



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2024

CIRCULAR GENERAL N° 10

A las Comisiones Ejecutivas,
Delegados y Afiliados en General

De nuestra consideración:

PLAN DE ACCION SOCIAL DE LA UNION FERROVIARIA
ACTUALIZACION DE CUOTA

Nos dirigimos a las Comisiones Ejecutivas; Delegados, Afiliados en general, con el propósito de comunicarles que el **Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria** ha dispuesto actualizar el monto fijo que se descuenta mensualmente a los Afiliados/as de la Organización que se encuentran adheridos al PLAN DE ACCION SOCIAL; dicho incremento se encuentra relacionado en forma directa con mayores costos operativos en los beneficios que otorga nuestro PLAN de manera directa e indirecta.

En este marco se ha decidido incrementar la cuota a partir del 01 de abril del 2024 a Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3500,00.-)


Por último, solicitamos tengan a bien dar la mayor difusión al contenido de la presente circular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional.



Néstor Raúl Pais

Secretario de Administración



Sergio Adrián Sasía

Secretario General